Gobernación de Norte de Santander

Radicado: 2024110000321293

Documentos Internos

Codigo de Dependencia (11000)

San Jose de Cucuta, 10 de Diciembre de 2024

0
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado
PRESUPUESTO

Asunto: CUENTA N 02 MARIO ANDRES APARICIO PAEZ 03071

CUENTA N 02 MARIO ANDRES APARICIO PAEZ 03071
Atentamente,

DIANA PATRICIA VILLAMARIN RAMIREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobo	DIANA PATRICIA VILLAMARIN RAMIREZ		
Revisado	DIANA PATRICIA VILLAMARIN RAMIREZ		
Proyecto	DIANA PATRICIA VILLAMARIN RAMIREZ		

San José de Cúcuta, 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Doctor
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Jefe de Presupuesto
Secretaria de Hacienda Departamental

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito aportar la documentación requerida para que se emita el pago correspondiente al periodo entre 11 de NOVIEMBRE 2024 al 10 de DICIEMBRE de 2024, del Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-SHA-03071-2024**- del 11 De OCTUBRE 2024.

Atentamente;

SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

10-12-24

0321293

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE HACIENDA

CUENTA DE COBRO No. 02

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO

DEBE A:

MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
C.C. 88.260883 DE CUCUTA.

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.700.000)

POR CONCEPTO DE:

La orden de prestación de servicios **No. CD-SHA-03071-2024,** en donde me comprometí a prestar los SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO, para la secretaria de hacienda departamental con el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.

PERIODO COMPRENDIO DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE

Atentamente,

Mario Andres Paez

MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
C.C. 88.260883 DE CUCUTA.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2024	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	02

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**CD-SHA-03071-2024**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
CONTRATISTA	MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
C.C.	**88.260.883**
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	**88.260.883**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.
RUBRO	**2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00 4602**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**00 6172**
VALOR DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL SECISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($6.300.000).**
PLAZO O DURACIÓN	**SETENTA (70) DIAS.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**11 de OCTUBRE de 2024**
FECHA ACTA DE INICIO	**11 de OCTUBRE de 2024**
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N.A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N.A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	**N.A**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	**N.A**
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	**N.A**
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	**N.A**
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	**N.A**
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	**SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL SECISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($6.300.000).**
FECHA DE TERMINACION	20 de DICIEMBRE DEL 2024

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	**460-47-994000078965**
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**LISETH MARIA CORREA QUINTERO**
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N.A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 11 DE NOVIEMBRE al 10 DE DICIEMBRE con 01 folio.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$6.300.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$6.300.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$2.700.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$ 2.700.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	**$0**
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$900.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
1	**CE 013193**	**$2.700.000**

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **LISETH MARIA CORREA QUINTERO** en mi condición de supervisor (a) del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS N°**CD-SHA-03071-2024**, **CERTIFICO** que:

MARIO ANDRES APARICIO PAEZ hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 11 DE NOVIEMBRE al 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El valor a reconocer y pagar es la suma de ($ **2.700.000**) DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE correspondiente al pago Nº 02 de 03 estimadas en el contrato.

Ítems	Mes actual	Mes ANTERIOR
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LINEA	APORTES EN LINEA
Empresa de pensiones	PORVENIR	PORVENIR
Valor	212.000	212.000
Empresa administradora de salud	SANITAS	SANITAS
Valor $	166.300	166.300
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	7.000	7.000
Valor total de cotización	386.100	386.100
N° de Planilla	9478234364	9476979207
PIN o Clave	9478234364	9476979207
Entidad financiera	SOI	SOI
Periodo Cotización	NOVIEMBRE	OCTUBRE
Fecha de pago	2024/12/09	2024/11/07
N° de estampilla Pro-hospital	N.A	N.A
Porcentaje estampilla	N.A	N.A
Valor de estampilla	N.A	N.A

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Observaciones (Si hay lugar a ello):

MAARIO ANDRES APARICIO PAEZ
Contratista

LISETH MARIA CORREA QUINTERO
Supervisora

Interventor (Externo)

SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
Ordenador del Gasto

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma/fecha
Proyectó:	**MARIO ANDRES APARICIO PAEZ**	**CONTRATISTA**	
Revisión jurídica:	**LAURA OROZCO**	**ABOGADO**	
Aprobación Jurídica:	**LAURA OROZCO**	**ABOGADO**	
Revisión área técnica:	**LISETH MARIA CORREA QUINTERO**	**SUPERVISOR**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

actualicese.com

INFORMACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA AL DÍA

DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
No. IDENTIFICACIÓN	88.260.883
SERVICIO PRESTADO	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.

DECLARANTE DE RENTA [SI] NO DECLARANTE DE RENTA []

1. CREDITO DE VIVIENDA

a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	**SI**		**NO**	X	
b. ¿Adjunta certificación?	**SI**		**NO**	X	
c. ¿Crédito Compartido?	**SI**		**NO**	X	

En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:

% que le corresponde Valor que le corresponde

2. PAGOS DE SALUD

¿Realiza Aportes a Salud, de acuerdo al artículo 387 numeral a y b del E.T.?	**SI**	X	**NO**	
El monto máximo para disminuir mensualmente es 16 UVT	**Por el año 2014 - $753.040**			

3. DEPENDIENTES

¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 15 de la Ley 1607?

a)	Hijos menores de 18 años de edad.	
b)	Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
c)	Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificado por Medicina Legal.	
d)	Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
e)	Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	X

Relación de dependientes - parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco

La anterior se firma el día 10 del mes de DICIEMBRE del año 2024.

Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, MARIO ANDRES APARICIO PAEZ, identificada[o] con la Cedula y Ciudadanía número 88.260.883, expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **1** por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) del contrato 03071 del día 11 de OCTUBRE objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 () Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que **sí,** estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2023, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y SI obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($59.377.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2022 superior a CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($$190.854.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio *respecto a la categoría tributaria.*

En constancia de lo anterior, se firma el día 10 DICIEMBRE del 2024.

Firma:
Nombre: MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
Documento de Identificación: 88.260.883

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de

los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

San José de Cúcuta 10 de DICIEMBRE de 2024

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927

Yo, **MARIO ANDRES APARICIO PAEZ** identificado con numero de cedula 88.260.883 de CUCUTA certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (X)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" (___)

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (___)

Cordialmente,

MARIO APARICIO PAEZ

CC. 88.260.883

CONTRATISTA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO Nº CD-SHA-03071-2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
C.C. 88.260883 DE CUCUTA.

CERTIFICA

Cumplió ha satisfacción durante el periodo comprendido desde el **11 DE NOVIEMBRE HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024,** se encuentra afiliado a seguridad social y para el año 2024, presenta pago del mes NOVIEMBRE de acuerdo con el aporte mensual devengado por el valor de Pago correspondiente a salud, pensión y ARL.

	MES NOVIEMBRE
PENSIÓN	$212.800
SALUD	$166.300
ARL	$7.000
TOTAL	**$386.100**

San José de Cúcuta, 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Liseth Correa Q.
LISETH MARIA CORREA QUNTERO
Supervisor

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88260883		APARICIO PAEZ MARIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3C # 5-20 VILLAS DE SEVILLA	VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-11	1111430700	9478234364	I	2024/12/19	2024/12/09	NEQUI	0	$386,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	88260883	APARICIO PAEZ MARIO ANDRES	230201	30	$1,330,000	$212,800	EPS037	30	$1,330,000	$166,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,330,000	$7,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,330,000**	**$212,800**			**$1,330,000**	**$166,300**			**$0**	**$0**			**$1,330,000**	**$7,000**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$212,800	$0	$0	$212,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$212,800	$0	$0	$212,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$0	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,000	$0	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$166,300	$0	$0	$166,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$166,300	$0	$0	$166,300
TOTAL				1	$386,100	$0	$0	$386,100

2024/12/09 07:31 AM

San José de Cúcuta, 10 de diciembre del 2024

Doctora
LIZETH MARIA CORREA QUINTERO
Supervisor
La Ciudad.-

REFERENCIA: INFORMA DE ACTIVIDADES N° 02 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-SHA-03071-2024 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2024.

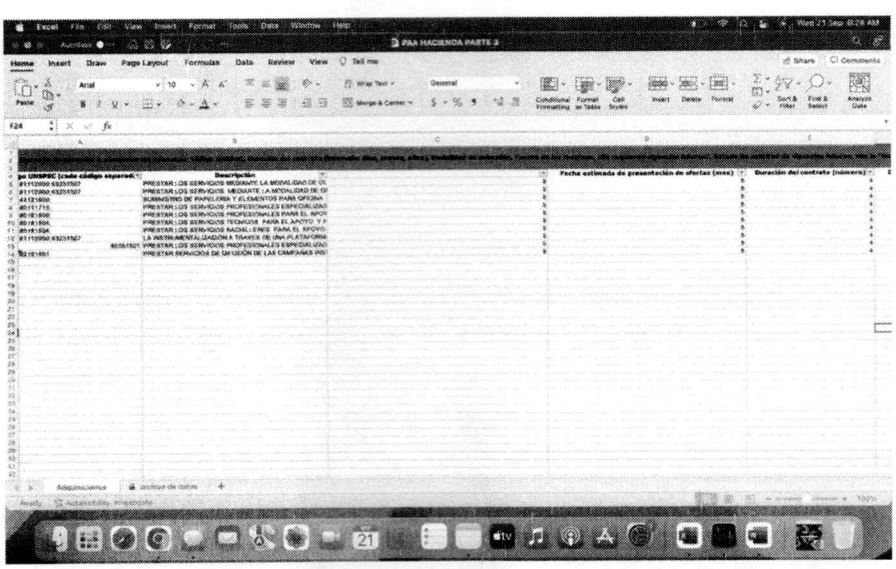
Cordial saludo,

En calidad de contratista, ejecutando el contrato de prestación de servicios No. CD-SHA-03071-2024 del cual usted actúa como supervisor, presento a continuación él informa de actividades No. 02 desarrolladas en el periodo comprendido entre **el 11 de NOVIEMBRE al 10 DICIEMBRE de 2024**.

En el desarrollo de estas obligaciones se ha prestado apoyo en los siguientes asuntos:

CONTRATACION

- APOYO EN LA PROYECCION Y ELABORACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISION DE LA CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DEL MES DE NOVIEMBRE, CON EL FIN DE SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP II.



- APOYO EN LA ELABORACION DE RESPUESTA A CIRCULAR INTERNA No 202411000001704/2024 Y RESPUESTA A LA CIRCULAR INTERNA 010/2024 SOLICITADA POR CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.

RELACIÓN CONTRATOS VIGENCIA 2024						
HACIENDA DEPARTAMENTAL						CORTE: 30 DE OCTUBRE
RELACION DE CONTRACTUAL						
OBJETO DEL CONTRATO	POBLACION BENEFICIARIA	MUNICIPIOS BENEFICIARIOS	PLAZO DEL CONTRATO EN DI	VALOR DEL CONTRAT	SUPERVISOR	ESTADO DEL PROCESO
PRESTAR LOS SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD CLOUD COMPUTING (Software - SaaS) DE INSTRUMENTALIZACIÓN A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRADO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, QUE LE PERMITA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL: 1. SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN SUGERIDA DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, y 2. SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE REGISTRO	N/A	N/A	336	$ 4,500,000,000	DIANA PATRICIA COLMENARES COLMENARES	TERMINADO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.	N/A	N/A	242	$ 26,400,000.00	RODRIGO CORREA MEZA	VENCIDO PERO SIN LIQUIDAR EN PLATAFORMA
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	242	$ 26,400,000.00	RODRIGO CORREA MEZA	VENCIDO PERO SIN LIQUIDAR EN PLATAFORMA
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE TRABAJO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	242	$ 29,600,000.00	ANA MILENA DUPLAT HERNANDEZ	VENCIDO PERO SIN LIQUIDAR EN PLATAFORMA
PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO AL AREA DE TRABAJO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.	N/A	N/A	242	$ 22,400,000.00	ANA MILENA DUPLAT HERNANDEZ	TERMINADO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CONTADOR PUBLICO EN EL AREA DE TRABAJO DE CONTADURIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	N/A	N/A	242	$ 29,600,000.00	ANA MILENA DUPLAT HERNANDEZ	VENCIDO PERO SIN LIQUIDAR EN PLATAFORMA
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	242	$ 29,600,000.00	RODRIGO CORREA MEZA	VENCIDO PERO SIN LIQUIDAR EN PLATAFORMA

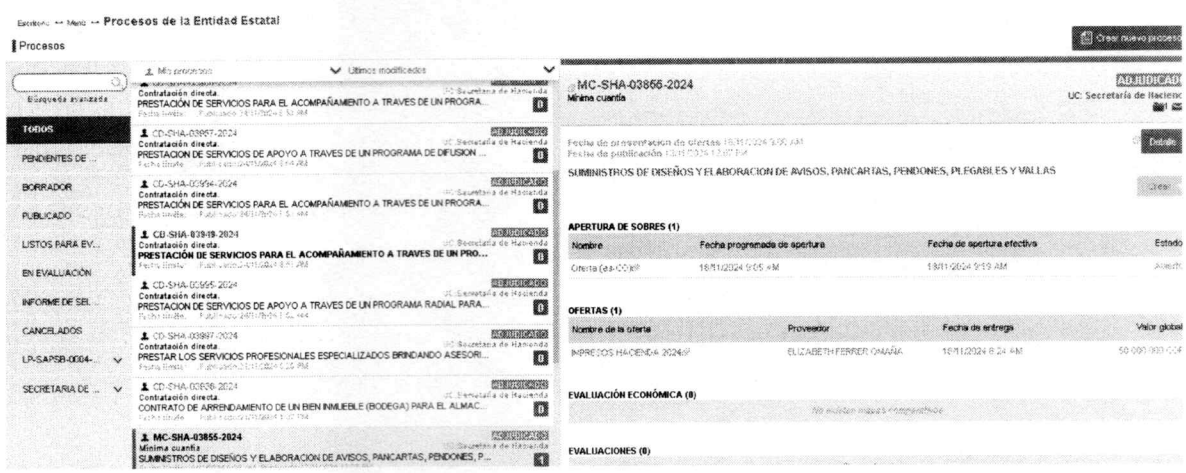
- PROYECCION DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DE LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA.

ITEM	CONTRATISTA	PLAZO MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL
1	JUAN SEBASTIAN PARRA LOPEZ	1 MES Y 10 DIAS	$ 4.930.000	$ 4.930.000
2	SUSAN GARCIA BELTRAN	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
3	PRDRO SILVA	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
4	YURY QUINTERO	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
5	NESTOR VEGA	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
6	JAIRO SANCHEZ	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000

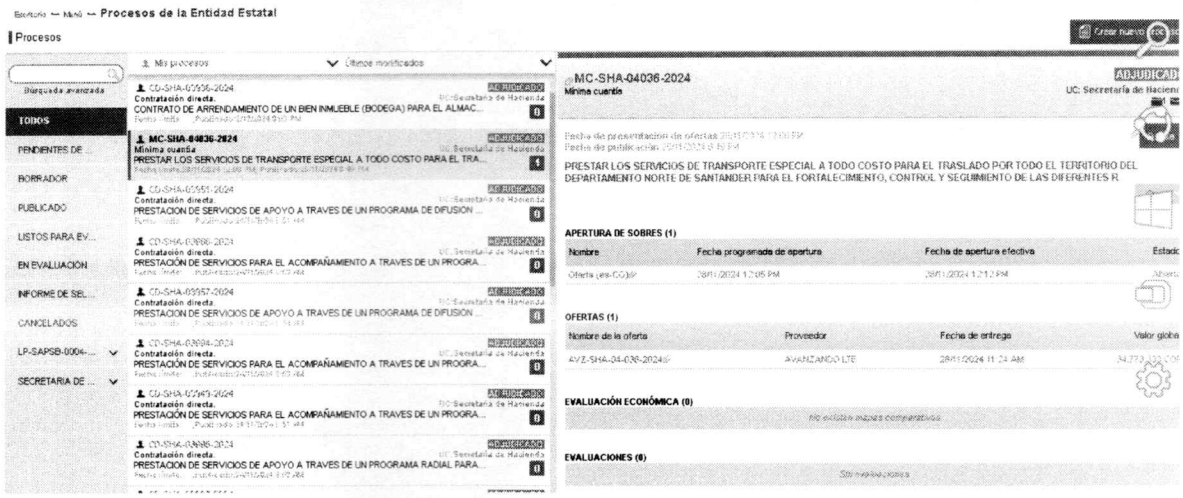
- APOYO EN LA ESTRUCTURACION EN PLATAFORMA SECOP II DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE MODALIDAD DIRECTA:

ITEM	CONTRATISTA	CONTRATO
1	JUAN SEBASTIAN PARRA LOPEZ	3997-2024
2	SUSAN GARCIA BELTRAN	3995-2024
3	PRDRO SILVA	3994-2024
4	YURY QUINTERO	3957-2024
5	NESTOR VEGA	3966-2024
6	JAIRO SANCHEZ	3951-2024

- APOYO EN LA ESTRUCTURACION EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-SHA-03855-2024 CUYO OBJETO ES "SUMINISTROS DE DISEÑOS Y ELABORACION DE AVISOS, PANCARTAS, PENDONES, PLEGABLES Y VALLAS."



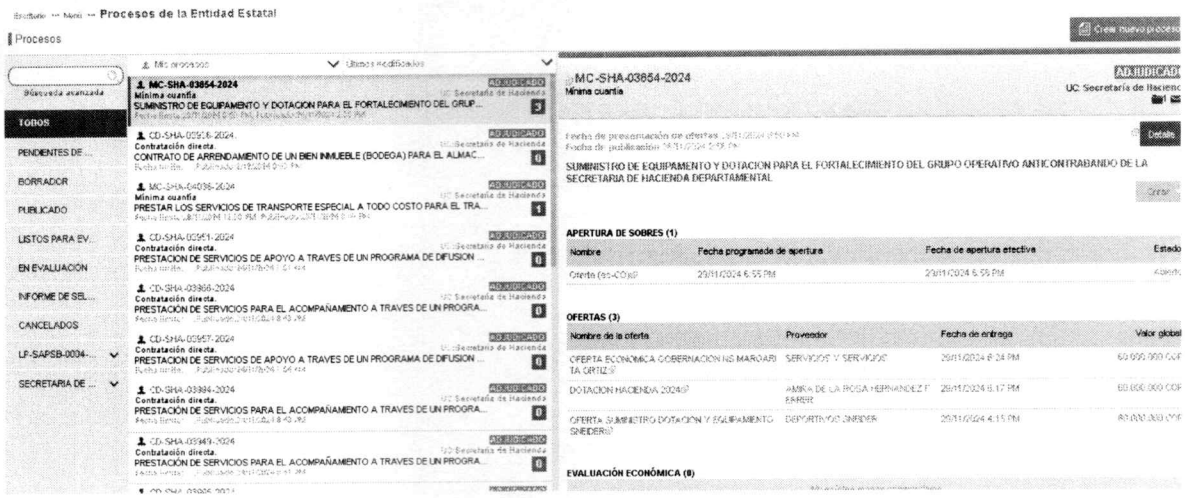
- APOYO EN LA ESTRUCTURACION EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-SHA-04036-2024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL TRASLADO POR TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PARA EL FORTALECIMIENTO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES RENTAS DEPARTAMENTALES".



- APOYO EN LA ESTRUCTURACION EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MC-SHA-03936-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE (BODEGA) PARA EL ALMACENAJE Y CUSTODIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER."



- APOYO EN LA ESTRUCTURACION EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-SHA-03854-2024 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL."



- RESPUESTA OFICIO RADICADO 202411000026184-1 CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.



Santander
SECRETARÍA DE HACIENDA

San José de Cúcuta, 19 de noviembre de 2024

Doctor
OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Director
Caja de Compensación Familiar - COMFANORTE
La Ciudad

Asunto: Alcance a respuesta radicado N°2024-11000-026184-1 del 9 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

Este despacho se permite dar alcance del oficio de la referencia, en el cual se certifica que NO SE ENCONTRÓ información alguna que coincida con el número de guía 803943181 en el correo institucional de la secretaría, ni en el sistema de información de gestión documental (SIEP documental) y la ventanilla única de la Gobernación de Norte de Santander, según respuesta remitida por la oficina de Archivo, Correspondencia y Gestión Documental de la Gobernación con radicado N°2024-08400-027404-3 de fecha 03-11-2024 (4 folios).

Expuesto lo anterior se otorga respuesta de fondo a la petición realizada por usted.

SERGIO ANDRÉS ENTRENA FERNÁNDEZ
Secretario de Hacienda

Aprobó: Sergio Andrés Entrena Fernández	Secretario de Hacienda	
Revisó: Mario Andrés Aparicio	Asesor	
Proyectó: Leydi Maria Alvarez Pérez	Secretaria Ejecutiva	



Alcance a respuesta radicado N°2024-11000-026184-1 del 9 de octubre de 2024.

Alcance...2024.
RESPUES...RDINO.pdf
RESPUES...74043.pdf

postmaster@outlook.com
Para: postmaster@outlook.com
Mie 20/11/2024 18:09

Alcance a respuesta radicado...
Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

oscargerardino@hotmail.com (oscargerardino@hotmail.com)

Asunto: Alcance a respuesta radicado N°2024-11000-026184-1 del 9 de octubre de 2024.

Mario Aparicio Paez

MARIO APARICIO PAEZ
Contratista

Lizeth Correa Q.

LIZETH MARIA CORREA QUINTERO
supervisor